

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 12** *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2018, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios con plazas vinculadas en servicios asistenciales de instituciones sanitarias.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de 21 de diciembre de 2017 (“Boletín Oficial del Estado” de 16 de marzo de 2018), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 10 de septiembre de 2018.—El Rector, PD (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 180, de 31 de julio), la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, Carmen Fernández Chamizo.—El Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

ANEXO

Nº CONCURSO	NOMBRE	APELLIDOS	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	FACULTAD	CATEGORÍA ASISTENCIAL/ ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN SANITARIA	CÓDIGO DE PLAZA
17172-V	ALFONSO	LAGARES GÓMEZ-ABASCAL	Profesor Titular de Universidad	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área / Neurocirugía	Hospital Universitario 12 de Octubre	30-0097
17173-V	PEDRO	GIL GREGORIO	Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área / Geriatría	Hospital Universitario Clínico San Carlos	30-0038
17174-V	JOSÉ LUIS	DÍEZ MARTÍN	Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área / Hematología y Hemoterapia	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	30-0077
17175-V	JOAQUÍN	MARTÍNEZ LÓPEZ	Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área / Hematología y Hemoterapia	Hospital Universitario 12 de Octubre	30-0069
17176-V	LUIS	PUENTE MAESTU	Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área / Neumología	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	30-0160
17177-V	MANUEL RAMÓN	SÁNCHEZ LUNA	Profesor Titular de Universidad	Pediatría	Salud Pública y Materno Infantil	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área / Pediatría	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	30-0167

(03/32.924/18)

